Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES

GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 015

TRASLADO ARTÍCULO 110 C. G. DEL P.

N	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	24-514470	Proceso por infracción de derechos de propiedad industrial	Sociedad Promotora de Educación con Énfasis en Idiomas Extranjeros y Administración «PROEDUCACIÓN S.A.»	Corporación Educativa Colegio Canadiense de Cartagena	VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 en concordancia con el 370 del C.G.P. SE FIJA EL MEMORIAL DE EXCEPCIONES DE MERITO OBRANTES A CONSECUTIVOS 14 y 15

JUAN DAVID SALAZAR HENAO
SECRETARIO

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 21 de julio de 2025 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 21 de julio de 2025 a las 4:30 p.m.